

MERCOSUR/SGT N° 3/ACTA N° 02/11

**XLIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3
“REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la sede de la Unión Industrial Paraguaya, entre los días 6 y 10 de junio de 2011, la XLIII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

El Proyecto de Resolución que se eleva a consideración del **GMC** figura en el cuadro siguiente y se adjunta en el **Anexo IV**.

N° de P. Res.	Asunto
07/09 Rev. 2	RTM sobre límites máximos de contaminantes inorgánicos en alimentos (Derogación de la Res. GMC N° 102/94 y N° 35/96).

Los Proyectos de Resolución que quedan a consideración de los **Coordinadores Nacionales** figuran en el cuadro siguiente.

Nº de P. Res.	Asunto	Observaciones
Nº 02/04 Rev. 1	RTM para Bombas Medidoras de Combustibles Líquidos	<p>La delegación de Argentina reitera su posición de mantener el tema en el ámbito de Coordinadores Nacionales.</p> <p>Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay solicitaron a la delegación de Argentina comunicar en la próxima reunión un plazo para definir una posición al respecto.</p>
Nº 01/10 Rev.2	Requisitos para la Evaluación de la Conformidad (REC) de Válvula de Cilindro para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores	<p>Argentina solicitará a su Organismo oficial la posición a fin de manifestarse en la próxima reunión.</p> <p>La versión consensuada por las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay consta como Anexo VI.</p>
Nº02/10	"RTM sobre la Lista Positiva de Monómeros, otras Sustancias Iniciadoras y Polímeros autorizados para la elaboración de envases y equipamientos plásticos en contacto con Alimentos" (Derogación de las Res. GMC Nº 47/93, 86/93, 13/97, 14/97 y 24/04)	<p>Los Coordinadores Nacionales acordaron retornar a la Comisión de Alimentos el P. Res. Nº02/10.</p> <p>Argentina se comprometió a enviar sus observaciones sobre los comentarios remitidos por Brasil 20 días antes de la próxima reunión (Anexo VII).</p>
Nº 03/10 Rev. 1	Reglamento Técnico MERCOSUR para el Servicio de Recalificación de Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores	<p>Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay finalizaron las consultas internas, sin observaciones.</p> <p>Argentina solicitará a su Organismo oficial la posición a fin de manifestarse en la próxima reunión.</p> <p>El Proyecto corregido con ajustes de las versiones español - portugués se adjunta en el Anexo VI.</p>

Nº 04/10	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre información nutricional complementaria (Declaraciones de Propiedades Nutricionales)	Uruguay concluyó su consulta interna sin observaciones. Paraguay concluyó su consulta interna con observaciones y consta (Anexo VIII) . Argentina y Brasil se comprometieron a remitir sus observaciones 10 días antes de la próxima reunión.
----------	---	--

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DEL INSTRUCTIVO A LAS COMISIONES

La Agenda y el Instructivo a las Comisiones aprobado por los Coordinadores Nacionales, constan como **Anexos II y V**.

2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE RETORNAN DE CONSULTA INTERNA Y QUE PERMANECEN EN COORDINACIÓN NACIONAL

Los Proyectos de Resolución que retornan de la consulta interna y que permanecen en el ámbito de los Coordinadores Nacionales constan en el cuadro antes mencionado.

3. INSTRUCCIONES DEL GMC

Teniendo en cuenta la instrucción impartida por el GMC en su LXXXIII Reunión Ordinaria, la PPTP informó que ha mantenido una reunión con la sección nacional del GIP y en la misma se realizó un primer intercambio de información sobre las actividades que se vienen desarrollando en ambos foros.

La Delegación de Uruguay informó que en el ejercicio de su Presidencia Pro Tempore se articulará con el Grupo de Integración Productiva para dar continuidad a la instrucción impartida por el GMC.

Las Delegaciones de Argentina y Brasil informaron que de acuerdo a la instrucción recibida del GMC, se realizó un primer acercamiento de la sección nacional del GIP con los SGTs involucrados.

4. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES GMC EN PROCESO DE REVISIÓN

El cuadro de seguimiento de las Resoluciones GMC en proceso de revisión, no ha sufrido modificaciones desde la LXII Reunión Ordinaria del SGT 3 a la fecha.

5. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGT N° 3

5.1. Incorporación de normas en reglamentos técnicos

Con relación a la incorporación de Normas Técnicas en Reglamentos Técnicos, la Delegación de Brasil manifestó que en el ámbito del CONMETRO continúa el análisis del tema sin haber llegado a un consenso a la fecha.

Las demás delegaciones mantienen su posición expresada en la reunión anterior.

5.2. Programas de Trabajo: inclusión y priorización de temas

Los Coordinadores Nacionales acordaron el siguiente orden con respecto a los criterios de priorización de temas:

1. Instrucciones del GMC para elaboración de Proyectos de Resolución o revisión de Resolución.
2. Necesidades urgentes, en que la no revisión del RTM implique un riesgo a la salud humana, animal, a la protección vegetal y al medio ambiente.
3. Impacto socio-económico que atienda los diferentes niveles de desarrollo de los Estados Partes.

Las delegaciones acordaron incluir este orden de prioridades para la elaboración de los programas de trabajo en el instructivo a las Comisiones de la última reunión del SGT N°3 de cada año.

5.3. Relacionamiento con la AMN

Con respecto a las enmiendas de las normas NM 280:2002 y NM 244:2000 referidas a Seguridad de Productos Eléctricos, las delegaciones manifestaron su conformidad con las mismas.

Los Coordinadores Nacionales tomaron nota de la solicitud de la AMN de participar en la próxima reunión del SGT N° 3 con la finalidad de evaluar las actividades desarrolladas en los dos ámbitos en función al Convenio entre el MERCOSUR y la AMN (**Anexo IX**). Al respecto, la PPTU articulará dicha participación.

Asimismo, las delegaciones acordaron tomar contacto con sus Organismos Nacionales de Normalización con vistas a la próxima reunión.

Los Coordinadores Nacionales reiteran el pedido a la AMN de identificar o elaborar una norma de referencia para válvulas, a ser tomada como base, para la elaboración del RTM de Aparatos de cocción de uso doméstico que utilizan Gas como Combustible.

6. REUNIÓN INTRA-MERCOSUR PREPARATORIA MERCOSUR-UE

El Ayuda Memoria del Grupo Técnico Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la Reunión intra-MERCOSUR – UE, celebrada en Asunción el día 6 de junio de 2011, consta en el **Anexo X – RESERVADO**.

7. COOPERACIÓN DEL MERCOSUR CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Los Coordinadores Nacionales reafirmaron su interés en retomar los trabajos de cooperación con Alemania en particular el Proyecto “Fomento de los procesos para la evaluación de la conformidad de eficiencia energética de artefactos eléctricos de uso doméstico”, tal como fuera definido en el año 2009. El alcance del mismo, comprende las actividades de evaluación de la conformidad de eficiencia energética de refrigeradores, calentadores de agua y acondicionadores de aire eléctrico.

El SGT N° 3 se encuentra a la espera del Memorándum de Entendimiento con Alemania para empezar a ejecutar el Proyecto.

8. INCORPORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC AL OJN

El cuadro actualizado de incorporación de Resoluciones GMC al Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) consta en el **Anexo XI - RESERVADO**.

9. ENTREGA DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES

9.1. Comisión de Evaluación de la Conformidad

La Comisión de Evaluación de la Conformidad presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XII**.

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión que una vez recibida la instrucción pertinente del GMC, inicien el análisis e intercambio de observaciones sobre el Proyecto de lineamientos para un Acuerdo de Reconocimiento mutuo de Sistemas de Evaluación de la Conformidad del Sector Telecomunicaciones, elaborado en el ámbito del SGT N° 1, antes de la próxima reunión.

9.2. Comisión de Metrología

La Comisión de Metrología (Instrumentos) presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XIII**.

Se instruye a la Comisión de Metrología (Premedidos) a dar tratamiento en la próxima reunión a las excepciones a la Res. GMC N° 07/08 e incluir productos textiles en el punto 3.6 de la Res.GMC N° 22/02.

9.3. Comisión de Gas

La Comisión de Gas presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XIV**.

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión a agendar para la próxima reunión la armonización de RTM sobre calentadores de agua, intercambiando propuestas hasta 20 días antes de la próxima reunión.

9.4. Comisión de Alimentos

La Comisión de Alimentos presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XV**.

La Delegación de Brasil informó que, en virtud de la Decisión Judicial, reglamentará las restricciones de uso del bisfenol A en mamaderas y la declaración de la presencia de bisfenol A en envases.

Los Coordinadores acordaron convocar un grupo paralelo en ocasión de la próxima reunión para tratar el tema plaguicidas, conforme consta en el Programa de Trabajo 2011. Las delegaciones se comprometieron a confirmar 30 días antes de la próxima reunión la participación de los expertos del tema.

La Delegación de Brasil resaltó la necesidad de priorizar el tratamiento del documento de trabajo sobre residuos de plaguicidas en productos alimenticios in natura para luego dar inicio a la revisión de los RTMs de identidad y calidad de productos vegetales in natura.

Con relación a los errores identificados por la SM en la Res. GMC N° 77/94 y teniendo en cuenta que la Comisión de Alimentos ya dió inicio a la revisión de la mencionada Resolución, los Coordinadores Nacionales acordaron no realizar una fe de erratas de la misma e informar de lo resuelto a la SM.

10. OTROS

10.1. Comisión de Gas: continuación de la armonización del RTM de Aparatos de cocción de uso doméstico que utilizan Gas como Combustible

Los Coordinadores Nacionales acordaron suspender el tratamiento de dicho RTM hasta tanto se cuente con la norma de válvulas solicitada oportunamente a la AMN.

10.2. Solicitud de revisión del Brasil:

- **Res. GMC N° 22/02 “RTM para expresar la indicación cuantitativa del contenido neto de los productos pre-medidos”**

Los Coordinadores Nacionales acordaron que las declaraciones de dimensiones lineales de sábanas, fundas, cubrecamas, colchas, mantas, toallas, manteles y cortinas sean incluidas en el Punto 3.6 de la Res GMC N°22/02.

Asimismo, acordaron esperar la conclusión de la revisión de la Recomendación N° 79/97 de la OIML para posteriormente acordar sobre la definición de productos semisólidos y semi líquidos, entre otros temas.

- **Elaboración de nuevos reglamentos técnicos Mercosur (RTM´s) de identidad y calidad de productos vegetales in natura**

Los Coordinadores Nacionales realizaron un intercambio de opiniones con respecto a la propuesta de Brasil de derogar los PIC de productos vegetales in natura **(Anexo XIX)**.

La Delegación de Argentina no concuerda con derogar los reglamentos técnicos y recuerda que la revisión de los mismos ya fue aprobada por el GMC. Asimismo, resalto que el P Res de PIC de tomate trabajado como proyecto piloto fue interrumpido a pedido de Brasil, por el tema de residuos de plaguicidas.

Con relación a este tema los Coordinadores Nacionales acordaron priorizar el tratamiento del documento de trabajo sobre residuos de plaguicidas en productos alimenticios in natura.

- **Resolución GMC N° 48/06 “Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados (Complementación de la Res GMC N° 44/03)”**

Las demás delegaciones tomaron conocimiento de la Nota Técnica circulada por Brasil y se expedirán al respecto en la próxima reunión. **(Anexo XVI)**.

Teniendo en cuenta que el plazo para la adecuación del rotulado nutricional de las bebidas no alcohólicas comercializadas en envases retornables expira el 1º de agosto de 2011, antes de la próxima reunión, la Delegación de Brasil informó que necesita prorrogar el plazo de la referida resolución internamente.

10.3. Comisión de la Industria Automotriz

Teniendo en cuenta la instrucción del GMC, los Coordinadores Nacionales acordaron solicitar al SGT N° 5 “Transporte” una información más detallada de la

justificación técnica de los temas solicitados al SGT N° 3 para su reglamentación, a los efectos de dar cumplimiento a la mencionada instrucción.

Asimismo, las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay manifestaron su interés en reactivar la Comisión de Automotriz a fin de dar tratamiento a los temas pendientes en este ámbito.

Por su parte, la Delegación de Argentina informó que aún no ha concluido su análisis de la conveniencia de la reactivación de dicha Comisión.

10.4. Acuerdo de Reconocimiento mutuo de Sistemas de Evaluación de la Conformidad para productos de telecomunicaciones en el ámbito del MERCOSUR, elaborado por el SGT N° 1 “Comunicaciones”.

El Coordinador del SGT N° 1 de la PPTP realizó una breve presentación sobre el proyecto de Acuerdo de “Lineamientos para el Reconocimiento Mutuo de Sistemas de Evaluación de la Conformidad para productos de telecomunicaciones en el ámbito del MERCOSUR” (**Anexo XVII en formato digital**), que será elevado oportunamente al GMC para su consideración.

Los Coordinadores Nacionales del SGT N° 3 solicitaron que el SGT N° 1 encamine una solicitud de instrucción al GMC para que este Proyecto de Acuerdo sea remitido al SGT N° 3 para su análisis.

11. PROGRAMA DE TRABAJO 2011

Las delegaciones acordaron elevar al GMC el Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctrico a consideración del GMC (**Anexo XVIII**).

La Delegación de Argentina consideró que el RTM de Seguridad de Aparatos Electrodomésticos y similares – requisitos generales, deberá entrar en vigencia una vez armonizados los RTM específicos.

12. PRÓXIMA REUNIÓN

La XLIV Reunión Ordinaria se realizará en Montevideo en fecha 8 al 12 de agosto de 2011.

La Agenda y el Cronograma de la próxima reunión constan como **Anexo XX**.

13. AGRADECIMIENTOS

Los Coordinadores Nacionales agradecen a la Unión Industrial Paraguaya (UIP), por la hospitalidad brindada y la gentileza de ceder el local para esta reunión.

Agradecen también a los funcionarios de la Secretaría del MERCOSUR por el eficiente trabajo desarrollado y a todos los colaboradores de la PPTP.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Proyecto de Resolución al GMC
Anexo V	Instructivo
Anexo VI	Proyectos de Resolución N°01/10 Rev. 2 y N°03/10 Rev. 1
Anexo VII	Aclaraciones sobre los comentarios de Brasil y Argentina al P. Res N°02/10, luego de la consulta interna de los países
Anexo VIII	Observaciones de Paraguay al Proyecto de Resolución N° 04/10 Reglamento Técnico MERCOSUR sobre información nutricional complementaria (Declaraciones de Propiedades Nutricionales) – CLAIMS
Anexo IX	Nota de la AMN
Anexo X	RESERVADO – Ayuda Memoria Grupo OTC (MERCOSUR – UE)
Anexo XI	RESERVADO – Cuadro de incorporación al OJN
Anexo XII	Acta – Comisión de Evaluación de la Conformidad
Anexo XIII	Acta – Comisión de Metrología
Anexo XIV	Acta – Comisión de Gas
Anexo XV	Acta – Comisión de Alimentos
Anexo XVI	Nota Técnica presentada por Brasil sobre la Res GMC N°48/06
Anexo XVII	Documento del SGT N° 1 sobre “Lineamientos para Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de sistemas de evaluación de la conformidad del sector telecomunicaciones en el ámbito de MERCOSUR” (formato digital)
Anexo XVIII	Programa de Trabajo 2011 de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos

Anexo XIX Nota presentada por Brasil sobre PIC de productos vegetales in natura

Anexo XX Agenda y Cronograma de la próxima reunión

Por la Delegación de Argentina
Romina Toledo

Por la Delegación de Brasil
Maria Manuela Mota dos Santos

Por la Delegación de Paraguay
Aida Romero

Por la Delegación de Uruguay
María Borthagaray